

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NÚM. 371

ADMINISTRACIÓN DEL

EXCMO. SR. CONDE DE CANILLEROS

Se saca á pública subasta, que tendrá lugar el día veinte y cinco del corriente mes, el arrendamiento á pasto y labor de la dehesa "Mes-tajas", sita en la provincia de León, término de Navianos de la Vega.

El acto, que será por pujas á la llana, tendrá lugar simultáneamente en dicho pueblo, y en esta capital en el domicilio del administrador general que suscribe, donde se halla expuesto el pliego de condiciones con arreglo al cual se celebrará la subasta.

Cáceres primero de Mayo de mil novecientos cinco.—JOSÉ ROSADO Y GIL.

CONSECUENCIAS

Como decía el genial Campoamor, las cosas que suceden deben de suceder.

El Gobierno del Sr. Villaverde, de tropezón en tropezón, ha venido á parar á las garras republicanas, que en su mitin y á despecho del delegado del Gobierno, se despacharon á su gusto, diciendo lo que quisieron y no callando lo que debían.

Cerrada la válvula del Parlamento

por el miedo insuperable de alguien á explicar la razón de la crisis por la que salió del Gobierno el Sr. Maura, viene el jefe de los republicanos y con voz potente que se oye en toda la nación, culpa de ella, explicándola, precisamente á las entidades que no son responsables.

Vanos fueron los esfuerzos hechos por el delegado que asistió al mitin del Frontón; las masas se impusieron y se dijo todo cuanto se quiso decir, y se hizo responsable de las crisis últimas á quienes por la Constitución están exentos de responsabilidad.

Quedó perfectamente explicada aquella crisis y las poderosas razones que han tenido los que pedían que inmediatamente se abriera el Parlamento.

A este propósito, y con mucha razón, dice la *Correspondencia Militar*:

"Claro está que tal petición no se habría formulado, si los gobernantes que sustituyeron á Maura hubiesen hecho algo en beneficio de los intereses nacionales; pero como no fué ni es así, el clamoreo ha ido en aumento.

¿Se culpaba sin embargo de lo que ocurría á los verdaderamente responsables?

Nada de eso; se hacía caer la responsabilidad sobre quien no debe tenerla ni puede ser discutida.

Esto no lo ignoraba nadie, y menos que nadie los políticos dinásticos.

De casino en casino, de corro en corro circulaba esta versión; hay alguien que no quiere que sea discutido el por qué se marchó Maura, y esa es la causa de que las Cortes permanezcan en clausura.

Hasta el día de ayer, se había murmurado en voz baja; ayer se gritó fuerte para que todo el mundo pudiera oírlo.

En la reunión que celebraron los elementos republicanos en el frontón Central, Salmerón dijo á grandes voces lo que hasta ahora se había venido diciendo en voz baja.

El Rey fué discutido, el Rey fué culpado. ¿Quiénes son los responsables de que tal cosa sucediera?

Dejamos la palabra para que contesten á los Sres. Maura, Azcárraga y Villaverde.

Tan débil, tan desorientado se encuentra el actual Gobierno, que los republicanos se impusieron al representante de la autoridad y dijeron cuanto se les antojó decir.

¿Es posible continuar de este modo?

¿Es posible que la ceguera de los que no deben tenerla sea tanta que no vean lo que deben ver?

Marcha la política española por caminos muy peligrosos; la situación en que el país se encuentra hace necesario situaciones despejadas, Gobiernos fuertes; el descontento es general y éste puede ser explotado.

¿Lo sabrá impedir el actual Gobierno?

Obligado está á impedirlo, y si no lo impide suya será la responsabilidad.

Más ó menos legítimamente, las Cortes representan al país ó la opinión; en los tiempos que alcanzamos no puede ni debe gobernarse á espaldas de las mismas.

Si; el menosprecio en que el Gobierno tiene al país en sus representantes, tiene que dar frutos amargos, porque no impunemente se prescinde de las Cortes, bajo pretextos fútiles é insidiosos.

La misma mayoría de los conservadores, desaprueba la desatentada conducta de Villaverde y vanamente se van alargando plazos; el tiempo corre, la necesidad se impone y un cambio radicalísimo de Gobierno se deja sentir más cada día. Gastadas ó malgastadas, mejor dicho, las ruedas de la máquina conservadora, no hay

otro remedio que acudir á los procedimientos genuinamente liberales y francamente democráticos que vengán á curar las graves lesiones causadas al régimen constitucional por la reacción empedernida. Mañana, quizá sea tarde.

APETITO DE UN ALCALDE VERATO

Para el señor gobernador y "T. Rocas."

Fuerza es confesarlo y nobleza obliga. Transcurre el tiempo y en su curso insostenible se desarrollan cada vez con más vehemencia, cada día con más ahinco, en casi todas las mentes antes pacíficas y acostumbradas á la calma más perfecta, los deseos de que llegue el día que la justicia brille de nuevo en las comarcas que há tiempo dejó de alumbrar y que sumergió en la tenebrosidad más grande los buenos hechos y las acciones de las honradas gentes que antes poblaban estos pueblos, y que hoy se encuentran tiranizadas por el yugo caciquil de los personajes, que, á cubierto del Gobierno, cometen las tropelías más atroces que han registrado los anales de la historia del pueblo español.

Hora es ya, sí, de que, no digo sólo la provincia cacereña, sino España entera, sepa de una manera cierta y evidente que el Gobierno que preside el Sr. Villaverde, y por consecuencia inmediata sus representantes en pro-

espontáneamente especies violentas que viven á costa de las especies pacíficas, y así piensa Nietzsche; pero tanto esos sociólogos como sus discípulos, al definir el Estado, reconocen que surge por la necesidad apremiante de un ordenamiento jurídico y se convierte en institución ética. Ratzehoffer, analizando el proceso histórico del Estado, confiesa que llega á ser un instrumento de moralidad como producto ético del proceso social. De Greef, afirmando esta propia tendencia, sostiene que el Estado promueve el mayor bien individual de los ciudadanos mediante las formas superiores del *self government*. El eminente Ward, cuya incomparable obra *Pure Sociology* recomiendo á vuestra consideración por contener el más autorizado resumen de las conclusiones científicas de la sociología moderna, afirma que el Estado tiene su base en el derecho y ha llegado á convertirse en una institución esencialmente ética, mantenedora del equilibrio social.

La concepción del Estado cual garantía del bien común, entrevista por Aristóteles y que en los tiempos modernos resurge como *estado providencia* en Hegel, como *estado de derecho* en Krause, Ahrens, Mohl, como *estado de cultura* en los escritos de ilustres definidores de la ciencia política alemana y sus discípulos italianos, es la que definitivamente impera, tanto en las escuelas socialistas cuanto en el intervencionismo gubernamental y, en suma, en toda la labor realizada bajo la presión del ansia renovadora que trabaja el mundo y de las aspiraciones apremiantes de las grandes masas sociales.

Deberes sociales.—Merced, no al esfuerzo exclusivo del socialismo, según piensa Jaurés, sino á causas complejas presenciamos, al par que una revolución materialista en los intereses, una revolución idealista en las conciencias; espontáneamente aceptados, ó impuestos por

ve el contagio, se revocan las sentencias de la naturaleza. Quien aplicara una rigurosa selección sanitaria tendría que eliminar mucho más de la mitad de la población civilizada, empeño tan irrealizable como inhumano, aparte de que, continuando las causas que producen la degeneración intelectual ó física, se reproducirían los efectos: lo racional, lo práctico es eliminar esas causas sociales.

La filosofía del bienestar.—La Sociología moderna inauguró sus propagandas sometida al imperio de la selección violenta, presentando el espectáculo de la lucha por la existencia, como fórmula de la vida universal; mas, por fortuna, mediante una serie de modificaciones harto visibles en los últimos libros de Schaffle, Durkheim, Tarde, y sobre todo, de los sociólogos americanos Ward, Small y Vicent, la implacable contienda de la animalidad, al surgir en el género humano, aparece modificada mediante influjos y adaptaciones morales.

Entre el biologismo spenceriano, abstencionista recalcitrante, y el novísimo concepto de que la ciencia sociológica es "*la filosofía del bienestar*", media un abismo.

La solidaridad.—Ya no prevalecen las tendencias seleccionistas y aristocráticas, más ó menos acogidas por Ammon y Lapouge; la ciencia encauza toda esa gran corriente cristiana y social que tuvo fervoroso apóstol en Ruskin y á la que se deben las obras de la filantropía intelectual inglesa y de la política social en varios Estados modernos. Con fascinadora elocuencia recoge esta evolución de la sociología contemporánea Bourgeois, á quien acompañaron ó siguieron ilustres filósofos y economistas franceses:

"La noción de las relaciones que mantienen el individuo y la sociedad cambió profundamente en un cuarto de siglo... Entre la economía política clásica y los prin-

vincias, renuncian al fuero de la ley y sacrifican honor y justicia al vil y bajo deseo de venganzas, no ya políticas, sino puramente personales.

Sea conocedor el valeroso pueblo de estas anomalías, no consienta por más tiempo que las persecuciones individuales se encuentren tapadas con la mascarilla de los cumplimientos políticos, porque la imaginación más pacífica, se exalta al conocer hechos como los que tiempo há vienen ocurriendo en Losar de la Vera.

Por esto, hoy día en que la fortuna ha llevado á nuestra provincia, un gobernador digno de poder ocupar y sustentar la justicia, que todo lo debe avasallar, recurrimos á la Prensa, para que ella haga llegar á oídos de ese elocuente jefe, que vienen infringiéndose todos cuantos artículos de la ley amparan y sostienen la autoridad de los individuos que el Sufragio universal ha admitido en el seno del Ayuntamiento, y á quienes el pueblo ha honrado con su confianza al destinarlos para su representación en el Concejo. Si, dése de ello cuenta al señor gobernador, sepa que el actual alcalde del referido Losar de la Vera, ya sea por voluntad propia ó porque el cacique se lo haya aconsejado, hace tiempo ya que no celebra la sesiones ordinarias que la ley marca; y como quiera que no puede haber efecto sin causa que lo motive, de aquí, que nosotros seamos los que vayamos poco á poco descubriendo las patrañas llevadas á cabo, y las causas á que han obedecido.

Próximamente un mes hace, que un disparo involuntario arrancó la existencia al alcalde de Losar de la Vera. El sábado inmediato, se celebró sesión que se levantó en señal de duelo, y por tanto, no se tomó acuerdo de ninguna clase. En el mismo día y por la urgencia que requería el caso, se presentó en el Ayuntamiento una solicitud suscrita por cuatro concejales pidiendo se celebrase sesión extraordinaria para la elección de alcalde, la cual no se llevó á efecto.

Además, el primer teniente de alcalde, noticioso de que se trataba de quitarle la vara que con tanto gus-

to acariciaba entre sus manos, acudió, según rumores ciertos, en consulta con el diputado provincial señor Huertas, y éste le manifestó que el mejor modo de evitar aquéllo era el de no celebrar sesiones ni ordinarias ni extraordinarias; y efectivamente, el tal teniente de alcalde, que más que hombre se asimila á una máquina que no se mueve más que á impulsos de fuerza extraña, acogió bien el consejo del Sr. Huertas, y hé aquí que desde próximamente un mes no se ha vuelto á celebrar sesión alguna, á pesar de haber asuntos de importancia extrema que resolver, como lo es la elección de alcalde, hasta el sábado último 13 de Mayo en que por haber encontrado el *hombre-máquina* otro nuevo consejero y éste haberle impulsado otro movimiento opuesto al del Sr. Huertas, celebró sesión; pero como quiera que en la Corporación no tiene el tal teniente de alcalde más que dos concejales que puedan darle su voto, al llevarse á cabo la elección de alcalde, se pidió palabra por los otros concejales y el señor *presidente-máquina*, se la negó, porque sabía á ciencia cierta que si alguno de ellos hablaba, peligraba su vara, manifestándoles á la vez que no se molestasen en pedir palabra, porque no se la concedería más que á quien él quisiera.

Pasó este incidente y se levantó la sesión á las once del día, á pesar de protestar los concejales de esto último, por tener acordado no poder levantar la sesión hasta las cinco de la tarde, habiendo asuntos de que tratar.

Y estos hechos y otros muchos de la misma clase, son los que los veratos tenemos que agradecer á la política del señor duque, á pesar de que algunos, desconocedores de todo lo que sucede en esta región, cacarean en favor del mencionado señor duque y nos tildan de desagradecidos, sin que ellos sepan de la misa la media, como acostumbra á decirse y sólo lo hagan por halagar al referido señor, sin fijarse en lo injusto de sus alabanzas. ¡La ignorancia es muy atrevida!—A. G. Losar de la Vera 16 Mayo 1905.

¡QUE LA PROCESEN!

Si, señor, debe procesarse á la Junta provincial del Censo: ha prevaricado, ha cometido un atropello incalificable... ¡Qué digo atropello!

Un hecho punible.
Y no puede alegar ignorancia, es persona consciente, y por lo tanto responsable, ante la sociedad, de sus actos.

Dice el *Boletín Oficial Extraordinario* de 3 del actual: "En vista de la reclamación verbal, formulada ante la Junta provincial del Censo, por José Cáceres Olivenza, vecino de Arroyo del Puerto, pidiendo la exclusión de las listas de electores de este pueblo por haber dejado de concurrir en ellos las condiciones de ley, (aquí van ¡98 nombres!) se acordó acceder á dichas exclusiones por considerarse que han dejado de concurrir en los sujetos relacionados las condiciones exigidas por la ley para ser electores."

Verba repetita... ¿Con que han dejado de concurrir en los noventa y ocho sujetos de la relación, las condiciones legales para ser electores?

Miente el servil denunciante, la sorprendida Junta del Censo y el farsante inspirador de la denuncia.

De los noventa y ocho excluidos, sólo lo son debidamente cinco; los demás son tan dignos, tan capacitados para ejercitar el derecho de sufragio, tan competentes para practicar esta función política, como todos y cada uno de los tres factores que componen la *Triple alianza* que ha arrebatado, á los electores de Arroyo, excluidos, el más preciado, el único derecho político que nuestras leyes conceden á los españoles, y sobre todo, á los españoles humildes.

Pero... ¿qué importa la ley?

¿Se sirve de este modo al cacique, al gran cacique, al funesto cacique que padecemos en este pueblo, al señor Petit, en suma?

Pues entonces... bien está lo hecho... y *allá van leyes do quieren reyes.*

¿Quiere decirnos la benemérita Junta, qué condiciones han dejado

de concurrir en los noventa y tres mal eliminados?

¿Serán, por ventura, todos procesados? ¡Jesús!

¡Este pueblo es un presidio suelto!

¿O es que tienen turbada la razón?

¡Pobrecillos!

¡Esta es una jaula de locos!

¿O, acaso, han mudado de vecindad?

¡Adiós, Arroyo, que te quedas sin gente!

Nada, querido lector, nada de eso, *halládole no habéis el atrevido*: yo te diré, ruda y francamente, lo que el pueblo dice:

"El Sr. Petit ha tomado del Censo de este pueblo noventa y ocho electores que votan siempre, como buenos arroyanos, en contra de su detestable política, de la inmoral administración municipal de sus amigos y sometidos, de sus irritantes favores y mercedes, y con la mayor desenvoltura ha entregado la relación de excluidos á la Junta del Censo; y ésta, con suma *candidez*, ha consumado el sacrificio."

El *Maquiavelo* arroyano habrá dicho: el fin justifica los medios. Y con una mueca de excéptico empedernido, al mismo tiempo que abofetea á su pueblo, á este pueblo, digno de mejor dirección; á este pueblo que le ha soportado por muchos años y le ha elevado á la alta representación política que en el partido de Cáceres ha tenido, y de la que con gran estrépito tiene que caer, al mismo tiempo, repito, que tal felonía comete, escarnece la justicia, envilece el derecho, pisotea la ley.

Y la Junta, la solicita Junta del Censo, no preocupándose de la virtud que el desempeño de sus altas funciones exige, ha perpetrado, quizá por ignorancia ó negligencia, un delito político que no debe, que no puede quedar impune.

Por esto terminamos este escrito con las mismas palabras con que lo encabezamos.

¡Que la procesen!

R. CH.
15 Mayo 1905.

cipios socialistas se ha formado lentamente una opinión no intermedia, sino superior, concebida desde un punto de vista más elevado, que no prepara transacciones, sino síntesis... La huella de esa opinión se encuentra en todas partes: en las obras escritas por los filósofos y en las obras realizadas por los estadistas; proclamándola hombres procedentes de los puntos más lejanos del horizonte filosófico y político... Para los socialistas cristianos se trata de la aplicación estricta de los principios evangélicos, para ciertos economistas, de la relación de la armonía económica; para algunos pensadores, la solidaridad es la ley biosociológica del mundo, y para otros, la ley de inteligencia ó de unión para la vida: los positivistas la llaman *altruismo*... Todos, bajo distintos nombres, proclaman una doctrina común, fundada en que entre cada uno de los individuos y todos los demás existe un lazo necesario de solidaridad: el estudio de las causas, condiciones y límites de este vínculo dará la medida de los derechos y deberes de cada uno para con todos y de todos para con cada uno, fundamentando las soluciones científicas y prácticas del problema social."

Así habla Bourgeois y expresa un hecho innegable y consolador. La lucha por la existencia va dejando de ser, hasta para muchos seleccionistas intransigentes, la expresión total de la realidad, reflejando tan sólo un aspecto de ella: la unión para mejorar la vida ampara á los seres débiles y los eleva á una existencia mejor defendida y más ricamente diversificada.

No puede desalentarnos tal cual desviación de estas normas, notoria en las investigaciones de la *Antroposociología*, iniciada por Gobineau, desenvuelta por Durand de Gros, Calory, Jacoby, y cuyas leyes fundamentales definieron Ammon y Lapouge, antes citados.

El impulso renovador surge de todas partes, y la protección al débil, la tutela regeneradora, el patronato temporal, la cooperación altruista, obtienen de consuno la bendición de Dios, el voto de la Ciencia y las sanciones del Estado.

Individualistas acérrimos é intransigentes partidarios de la selección requieren la fuerza coactiva del Estado para "imponerse á los engendadores ignorantes y miserables que, en daño de la sociedad, quieren procurarse la dicha de reproducirse". Stuart Mill y Spencer, que tanto exaltaron la libertad y deprimieron en sus primitivos esbozos la novísima legislación social, ofrecen testimonios valiosísimos de flagrantes inconsecuencias.

Concepto del Estado.—Y es que el estricto concepto del Estado jurídico, que culmina con Kant y nutre la moderna escuela individualista, pasó definitivamente á la historia, sin que sea cierto que resurge en las propagandas anarquistas, pues salvo algunas subjetivas, y bien pudiera decir extravagantes expresiones del llamado anarquismo individualista, lo que el anarquismo combate es el Gobierno y no el Estado en cuanto garantía suprema de equidad en las relaciones sociales.

El individualismo anarquista afirmando la ilimitada libertad personal combate la solidaridad considerada como "un dogma esencial del anarquismo militante, aceptado por rutina mental é imperio de la tradición, fardo de pesadumbre irresistible que agobia, extenua y esclaviza la personalidad humana", según Ibsen, Stirner y otros pocos más poetas y filósofos geniales, pero extravagantes.

Podrá sostenerse, como Gumpłowicz y Ratzenhoffer, que el estímulo primario de la génesis social y política fué la lucha de razas. No falta, según recuerda Adler, quien pretenda que toda asociación humana engendra

Á T. ROCAS, OTRA VEZ

T. Rocas, se considera obligado por cortesía á contestar en *El Noticiero* del día 5 á lo que nosotros dijimos acerca de la política del duque de Bailén en el distrito de Plasencia-Jarandilla, y esa misma cortesía hacia el Sr. T. Rocas, nos impone, para concluir la presente réplica.

Nuestra contestación á su primer comunicado, fué dirigida exclusivamente á él, que cantaba las excelencias de la dominación del duque, porque este señor, fuera de su política funesta en el distrito, nos merece todo género de consideraciones. Y una vez alejado del distrito, podemos tenderle el *punte de plata* que se debe al enemigo que huye.

Dice T. Rocas que no intervino en las últimas elecciones provinciales, llegando hasta á no votar, cosa que nada significa, puesto que nosotros tampoco votamos, sin dejar por ello de ejercitar el derecho de censura que todos tenemos, sobre los actos políticos de los hombres públicos; de aquí que el Sr. T. Rocas, le ejercite elevando preces á la gestión del duque y nosotros vituperándola con la fuerza que dan la razón, los sucesos y el resultado obtenido en los comicios.

El comodín que procura adoptar el comunicante para rechazar la responsabilidad que cabe al diputado, es inadmisibile: los actos que ejecute su representante son imputables al duque, puesto que los consiente y los aprovecha; así vemos sin constituirse en la actualidad á los Ayuntamientos de Losar y Villanueva de la Vera, sencillamente porque sus presidencias no han de recaer en amigos del duque.

Lo demás, sería muy cómodo aceptar lo favorable y rechazar lo adverso. La no constitución de esos Municipios, declara patentemente que se persevera en pisotear la ley, y el único modo de rechazar la imputación, sería hacer que se constituyeran, aun teniendo, como tiene en ellos minoría; mientras eso no ocurra, nuestras aseveraciones están en pie, y el Gobierno de provincia con su pasividad nos da la razón.

Seguramente que el digno gobernador interino, no toleraría esa anomalía, á no sufrir la presión del duque y su representante.

La prudencia más elemental aconsejaría que el Sr. T. Rocas, no procurara insistir sobre lo que no tiene defensa.

Esto en cuanto á lo político; en cuanto á intereses materiales en el distrito, aún sale peor librado el antiguo diputado y nuevo embajador.

Dice el Sr. Rocas que el duque de Bailén tiene gran influencia en las esferas del Gobierno, y el Sr. Huertas, su representante, dijo en sesiones de la Diputación que el duque había trabajado cuanto pudo por lograr la inclusión en el *Plan general* de ferrocarriles el de la Vera y Valle, cosa que no pudo conseguir. Y una de las dos afirmaciones huelga: si tiene influencia, no trabajó; si trabajó sin lograrla, no la tiene: puede el Sr. T. Rocas optar. Nuestra opinión (y esto es lo más triste) es que ni trabajó, ni tiene aquella influencia; á tenerla, es seguro que lo hubiera conseguido, siquiera por reponer su ya maltrecha influencia en el distrito.

Á éste, finalmente lo que le conviene, es tener representantes activos y laboriosos que no cejen un punto en lo que se refiere al bienestar del distrito; que con buenos deseos y actividad, hace más el que quiere que el que cree poder, sin tener para nada

en cuenta que sean ó no títulos de Castilla. El último ya se ha visto lo que *dá de sí*; necio sería insistir, pidiendo al olmo peras.

Y de que algo de eso van entendiendo los pueblos, han dado prueba en las últimas elecciones.

Hemos terminado con el último comunicado del Sr. T. Rocas.

Sueltos

GESTIÓN PLAUSIBLE

Por carta que dirige á nuestro amigo el diputado por Hoyos D. Rafael Durán, el ministro de Agricultura, sabemos que está ordenado el estudio del puente sobre el río Tajo en la carretera de Salamanca á Cáceres.

El mismo señor ministro ha pedido con urgencia la remisión del proyecto del puente, como requisito indispensable para la construcción por que tanto se interesa nuestro amigo el Sr. Durán, y que tanto beneficia á nuestra provincia.

Felicitemos al diputado por Hoyos por sus valiosas gestiones en este importante asunto.

CONTRASTES

Recorto:

"En el pue'lo de Burriana (Castellón) se verificó ayer el acto de descubrir la lápida dedicada al teniente de Artillería Sr. Rochera, que sucumbió el 10 de Enero de 1874 en V. ch, luchando contra los carlistas."

La casa de Burriana, en que nació el teniente Rochera, estaba adornada con colgaduras, y frente al edificio se levantó un altar donde se celebró una misa.

Asistió al acto el regimiento de Otumba, que llegó á las nueve de la mañana de Castellón, el gobernador militar y comisiones de la guarnición

El pueblo de Burriana les recibió con grandes aclamaciones "

El mismo día, en casa del marqués de Cerralbo:

"Cerralbo bailó. A sus salones acudió *La Epoca* que parecía gallardo puntal de la actual monarquía y algunos aristócratas que promiscuan comiendo pan del Trono de Alfonso XIII y danzando bajo los artesonados techos del marqués, fanático apóstol del R.

Todos contemplaron, rendidos de admiración y de júbilo, la vitrina colocada en el centro de lujosa estancia, conteniendo la faja que el desterrado de Venecia regaló al general carlista, hoy tan amante de Terpsícore y reverenciado de los que se llaman defensores de la dinastía restaurada.

Señor, tienda V. M. el látigo y limpie el templo de mercaderes de la deslealtad..."

¿Que qué tienen que ver los peces y los asnos?

Que todós tienen... cola.

LO SENTIMOS

Nos aseguran que recientemente ha sido declarado cesante D. José Martínez, jefe de Orden público que desempeñaba el cargo en esta capital con inteligencia y probidad.

Supónese que la cesantía ha obedecido al nuevo arreglo hecho por el Gobierno en el Cuerpo general de la nación, y como de los más modernos, el Sr. Martínez habrá sido víctima de la combinación; pero esa circunstancia no ha de impedir que sintamos el suceso, porque á más de los valiosos servicios prestados por este funcionario, ahora era cuando iba conociendo su cometido á fondo y cuando se esperaban de él en la próxima feria, como en años anteriores, ópimos frutos.

ES ESCANDALOSO

Evidentemente suscitará contra España el odio del mundo, la conducta que siguen estos Gobiernos en materia tan sagrada como la deuda á los repatriados de Ultramar.

Después de los años transcurridos, después de gastar millones y millones en exposiciones, centenarios y festejos de toda clase, véase la convocatoria cuya inserción nos ruega la Comisión Central de los Ejércitos de Ultramar:

"Repatriados, unión!—Compañeros: La Comisión Central de los Ejércitos de Ultramar, os hace saber que, vista la imposibilidad de cobrar esa deuda de sangre, la cual no se nos niega, pero tampoco se nos paga, á pesar de tantos empréstitos como se hacen perjudicando á la Nación, y no cobrando los que derramaron su sangre por la Patria, allende los mares. Entiende esta Unión, el deber de justificar cuantas gestiones á diario lleva á cabo con los Gobiernos en pró de sus dignos compañeros repatriados herederos de fallecidos y al pueblo en general, la imprescindible necesidad de convocar al Meeting monstro, que se celebrará en breve y será anunciado por la Prensa, el día 14 á las dos tarde en el Círculo Republicano de Badajoz y Entrines, Corte de Peleas.

NOTA.—Esta unión no quiere promesas, sino hacer cumplir la Ley de pagos de Ultramar, como las que se publicaron en el próximo pasado año de 1904: (Alcoholes y Dominica).

Se ruega puntual asistencia.—El Secretario fundador, Vidal Luarna.—V.º B.º—El Presidente, José Rodríguez Folgueira "

I. Giraud.—Dentista.—3, Plaza Mayor, 3.—CACERES.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro *Gabinete Ortopédico* á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante á Cáceres, se anunciará oportunamente.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalos mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Recomendamos á los vendedores de *Tarjetas Postales*, libreros, impresores, estancos, paqueterías, kioscos, etc., que pidan la Tarifa reservada de precios por mayor de la Nueva Fábrica y Depósito Internacional *Tarjetas Postales* de Santiago S. Soler.—Castellón de la Plana.

SANOL PIZÁ INVENTO INFALIBLE

para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente

curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Depositorio en Cáceres: CASTEL

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA

(CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la *PATENTE DE INVENCION POR VEINTE ANOS*, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los *HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA*.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la *SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS*: son *EXCELENTES, TONICOS Y AROMATICOS CUAL NINGUNO*. Hágase la prueba.

Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los *CAFES TOSTADOS*, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los *INNUMERABLES CONSUMIDORES* que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, *FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE*, en gran velocidad, á razón de *SIETE PESETAS KILO*, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, *LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ*.

SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MAJERAS DEL

PIÑAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVAL MORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puerco, Navalmoral de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

Vaquería Suiza



y Cervecería

CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á cincuenta céntimos de peseta litro.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos.

Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.

Cáceres.—Tip. LA MINERVA, de Serafin Rodas Portal Empedrado, 41



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

HERMENEGILDO GARCIA

CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1 (PASO DE RECOLETO-)

Capital social efectivo..... Rvn. 48.000.000

Primas y reservas..... Rvn. 209.556.949

Siñistros pagados desde su fundación..... Rvn. 424.827.477

Siñistros pagados por incendios (solo en España) en 1904..... Rvn. 10.620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1862 de su fundación, la suma de Rvn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

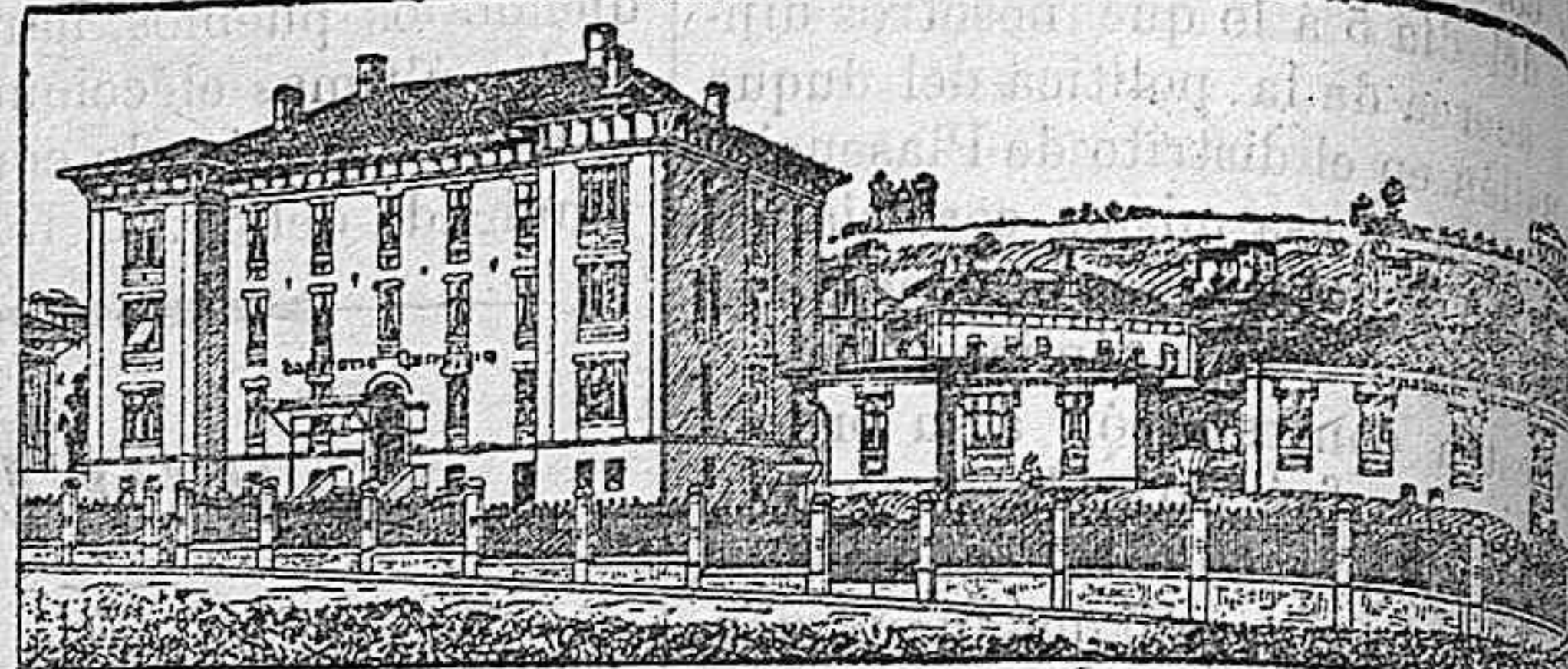
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se necesita la práctica de alguna operación: y para que de los beneficiarios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin gir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el SANOFELLE

Opinión de los médicos sobre el SANOFELLE

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: "Quiero que feliciteme y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado Sanofelle, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera ceguera palúdica, y en el cual la anemia é intenso espléndido consuntivos eran evidentes y palpables. Logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cianótico, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalariá se había conseguido suprimir una siguiente de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto..."

Depósito general: **D. Alfredo Rolando**
Barcelona, Bajada S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

Para adquirir los mejores medicamentos en el establecimiento "La Cuina", de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de Manuel García, Alfonso XIII, 4

INTERESANTÍSIMO

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD??



Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI**

LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO-BAJADA 8ª MIGUEL-1 BARCELONA.

"La Minerva Cacerena,"

DE SERAFIN RODAS HERRERO

Librería, Encuadernación y Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones. Sellos de "Cantouché". Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.

¡PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS!

de no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE** LAS **TERLIZADA** que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué Don ORRESTINO SOLANO.

Venta exclusiva: Establecimiento de **Gabino Díez Huertas**.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



AGENCIA DE TRANSPORTES DE Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Victor Garcia Hernandez,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único : Ptas 1.75 el boté.

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**.—Cáceres

GRAN OJEN SUPERFINO APERITIVO É HIGIÉNICO

Considerado como el mejor de todos los anisados. Para ayudar á las digestiones, para tomar en ayunas, para refrescos y para disfrutar de un licor agradable y selecto.

BARCELÓ Y TORRES, MALAGA

DE VENTA: En todos los principales Cafés, Ultramarinos y Tiendas de España

ESPECIAL ROM "LA LUCIE,"

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola Casa propietaria de esta marca registrada, es la de A. Barceló é hijos, de Málaga; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pidase en todos los principales establecimientos de España.